



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	SIGIFREDO ANTONIO RUIZ GUTIÉRREZ cc. 70.048.538
DEMANDADO	IGLESIA CRISTIANA MINISTERIO VERDAD Y VIDA Nit. 811.047.209-7
RADICADO	050013103009 2021-00044 00
ASUNTO	Dispone corregir oficio de embargo

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, junio diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo manifestado por la apoderado de la parte ejecutante en el memorial visible al archivo digital 07.1., y toda vez que en el Oficio N° 0276 del 26 de mayo de 2021 dirigido a la Oficina de Instrumentos públicos Zona Sur de Medellín, se hizo equívocamente mención al segundo apellido del demandante y segundo nombre del apoderado de la parte actora a los que corresponden en sus documentos de identidad, se dispone elaborar nuevo oficio corrigiendo tales yerros.

NOTIFIQUESE



YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ

Juez

SZ.

Firmado Por:

**YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 009 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5228a39d99196e53277a4cb04076ca6bff4152544b7fb7a8daaae6e5cf6a1499**

Documento generado en 17/06/2021 03:11:54 PM